

# Elección de rector con voto electrónico

17 NOV 2003



Patricia Bejarano y Francisco Solera utilizaron software libre de licencias para concebir el sistema de voto electrónico. El diseño gráfico estuvo a cargo de Disley Córdoba.

Con el fin de democratizar aún más el sufragio de los universitarios y agilizar los procesos electorales, el Tribunal Electoral Universitario (TEU) y especialistas del Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica desarrollaron un sistema de voto electrónico, que se aplicará en la Asamblea Plebiscitaria que elija al nuevo rector o rectora.

La elección se realizará el viernes 23 de abril del 2004 y según lo explicó el Lic. Gerardo Mora Burgos, Presidente del TEU, esta iniciativa del Tribunal es posible gracias a nueve meses de trabajo de Patricia Bejarano y Francisco Solera, quienes lograron diseñar no sólo el nuevo sistema de votación, sino un padrón electrónico.

Este padrón podrá ser consultado por los universitarios en el sitio web del TEU y será fundamental a partir del año próximo en toda elección de las asambleas Plebiscitaria, Colegiada, de Sede Regional, Facultad y Escuela, añadió el presidente del Tribunal.

El nuevo sistema se caracteriza por el manejo separado del sufragio electrónico y el padrón, lo que en definitiva dará al votante la seguridad y confidencialidad del voto, pues no habrá posibilidad alguna de que se pueda rastrear por quién votó determinada persona o unidad académica, ya que estos irán en forma aleatoria a cinco archivos diferentes donde se respaldarán, para emitir un registro único al final del día.

Al igual que en el sistema electoral tradicional, los sufragantes se presentarán el día de la elección con su cédula de identidad ante una junta receptora, integrada por un delegado del TEU y un miembro por cada una de las tendencias.

El votante recibirá un código de barras que le permitirá el acceso al sistema electrónico en el recinto de votación, una vez que este sea identificado por una lectora similar a las que se utilizan en las bibliotecas universitarias.

Al abrir el votante el sistema se desplegará en la pantalla una papeleta electrónica que contendrá una casilla por cada uno de los o las candidatas y una casilla para el voto en blanco, que se continuará respetando.

En ese momento el votante hará su elección, después de lo cual el sistema le pedirá una confirmación, con el fin de que ninguna persona por error, vote por un candidato (a) que no quiere.

Tras la confirmación, el voto quedará registrado e inmediatamente se cerrará el sistema, que está programado para desactivar los códigos de barras que ya han sido registrados, de tal forma que nadie podrá emitir el voto dos o más veces.

Para afinar detalles de la nueva tecnología, el Centro de Informática junto con el TEU realizarán una prueba piloto el 3 de diciembre próximo en la Sede del Atlántico y otra, en marzo del 2004, durante la elección del vicedecano o vicedecana de la Facultad de Educación.

Aunque para el 23 de abril del 2004 el sistema estará totalmente probado y funcionando con total fluidez, el TEU imprimirá papeletas para ser utilizadas ante cualquier contingencia.

A juicio de Patricia Bejarano uno de los aspectos más importantes es que el sistema se desarrolló utilizando la Intranet de la Universidad y software libre de licencias, como Java y JSP, por lo que la inversión ha sido mínima, con la ventaja de que es multiplataforma y corre en cualquier sistema operativo.

Por su parte Francisco Solera manifestó su firme creencia de que la Universidad está suficientemente madura política y tecnológicamente para aceptar el resultado de un proceso completamente electrónico, que arrojará los resultados en 20 minutos como máximo.

Para familiarizar a los votantes con esta tecnología, el TEU y el Centro de Informática están planeando charlas en las diferentes unidades académicas y la edición de un desplegable que se repartirá a los usuarios para que conozcan las instrucciones paso a paso. Además en el sitio web del TEU estará disponible un simulador donde los miembros de la Asamblea Plebiscitaria podrán practicar el voto electrónico antes de ir a emitir el sufragio definitivo.

Para el Lic. Mora y los restantes miembros del Tribunal, este es un paso trascendental para la Institución, pues será la primera vez que se dará un voto para elegir rector o rectora totalmente electrónico en una universidad nacional y en el ámbito centroamericano.

## FECHAS IMPORTANTES

Por lo demás el proceso electoral para la Rectoría arrancará el 12 de febrero del 2004, fecha en la que se publicará en el Semanario Universidad la convocatoria oficial, con la que se iniciará la inscripción de candidaturas.

Hasta entonces, según lo estipula el artículo 19 del Reglamento de Elecciones Universitarias, los o las aspirantes a proponer sus nombres "no deberán realizar ninguna

actividad electoral o proselitista, salvo las consultas necesarias para definir una posible candidatura. Tampoco podrán hacer manifestaciones públicas al respecto”.

El período de propaganda será del 22 de marzo al 22 de abril, 30 días naturales antes del proceso según lo estipula el mismo reglamento, para lo cual los o las candidatas deberán ceñirse a las normas de propaganda emitidas recientemente por el Tribunal para la utilización de espacios en los medios de comunicación universitarios, el sitio web del TEU, el correo electrónico, la participación en un “chat” quincenal y la impresión de hojas o afiches.

El padrón electoral definitivo estará listo el 31 de marzo.

Se espera que el Tribunal Supremo de Elecciones esté pendiente de esta experiencia, toda vez que se proyecta la introducción del voto electrónico para las elecciones presidenciales del 2006, por lo que un proceso exitoso en la UCR sería una excelente carta de presentación, comentaron los miembros del TEU.

[Rocío Marín González](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

[rocio.marin@ucr.ac.cr](mailto:rocio.marin@ucr.ac.cr)